



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA  
**RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 26 de Mayo de 2010

Licenciado  
**Dennis Alonzo Mazariegos**  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera del Renglón Presupuestario 021, Personal Supernumerario, con extensión a DIGEEX, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

**I. HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.**

**No. 1**

**Irregularidades en asistencia de docentes con cargo al Renglón 021**

En la visita efectuada a establecimientos educativos en el Departamento de Totonicapán, se constató que 3 docentes se encontraban ausentes sin justificación por escrito, estos son los siguientes:

- a. Escuela Normal Rural de Occidente ENRO Jornada Vespertina, el docente Rolando Ciriaco Tistoj Méndez, se encontró ausente sin justificación por escrito. Asimismo al verificar el libro de asistencia, se observó que a pesar de haberse retirado antes de la hora establecida, dejó firmada la hora de salida a las 18:00 horas. También se constató que los días 28 y 30 de abril no firmó la hora de salida.
- b. Instituto Oficial de Bachillerato en Computación, Jornada Vespertina, el docente Juan Andrés Tistoj Méndez, se encontró ausente sin justificación por escrito.
- c. Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Jornada Nocturna, el docente Obispo Martín Baquix Puac, faltó a sus labores sin justificación y aviso oportuno a la Dirección del establecimiento.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire sus instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos, a fin de instruir a los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

Directores de los establecimientos educativos a su cargo, para que implementen el documento correspondiente, para el control de ausencias y permisos otorgados al personal docente.

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire sus instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos, a fin de que verifiquen y comprueben la asistencia en forma sorpresiva del personal docente.

## II. HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

### No. 2

#### **Docentes laborando sin haber suscrito contrato con cargo al renglón 021**

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, en la Sección de Recursos Humanos se constató, que 5 docentes se encuentran laborando en establecimientos educativos desde el mes de enero de 2010, quienes a la fecha no han suscrito el contrato correspondiente, lo que se comprobó en la visita efectuada a establecimientos educativos del sector.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, a fin de gestionar la asignación de los contratos y pronto pago de los maestros afectados.

### No. 3

#### **Maestra desarrolla funciones administrativas**

Se determinó en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de San Francisco el Alto, que la maestra Mónica Elizabeth Escobar Maldonado, docente asignada a la Escuela Oficial Urbana Mixta J.V., de San Francisco el Alto, se encuentra reubicada desarrollando funciones administrativas en dicha Coordinación.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo de San Francisco el Alto, para que reubique a la docente, en el establecimiento educativo al cual fue nombrada.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad, lo cual quedó suscrito en el No. 08-2010 de fecha 19 de mayo de 2010 del Ministerio de Educación y a la fecha del presente informe gerencial, todos los hallazgos están confirmados.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los responsables, para la corrección e implementación de las recomendaciones propuestas, lo cual quedó suscrito en el Acta No. 08-2010 de fecha 19 de mayo de 2010 del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas a cargo del Auditor Delegado en la DIEDUC de Totonicapán. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,